

Distr. RESTRICTED
CRS/2007/CRP.17

ORIGINAL: ENGLISH

SECOND INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

Caribbean Regional Seminar on the implementation of the Second
International Decade for the Eradication of
Colonialism: next steps in decolonization

St. George's, Grenada
22 to 24 May 2007

Statement by the representative

of

The Bolivarian Republic of Venezuela



DECLARACION

SEMINARIO REGIONAL DEL CARIBE SOBRE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO DECENIO INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DEL COLONIALISMO (2001- 2010)- GRENADA, 22-24 DE MAYO DE 2007

La República Bolivariana de Venezuela desea felicitar al Honorable Gobierno de Grenada al acoger la celebración de este Seminario Regional del Caribe sobre la aplicación del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo promovido por el Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia de los países y pueblos coloniales. Estamos convencidos de la importancia de este encuentro, el cual contribuirá a impulsar los objetivos del Segundo Decenio Internacional definidos mediante la Resolución 56/61 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al tiempo de reiterar su firme apoyo a la causa de la descolonización, la República Bolivariana de Venezuela quiere manifestar su pleno apoyo a las legítimas aspiraciones de los pueblos coloniales que luchan para ejercer su derecho a la libre determinación, en consonancia con la letra y espíritu de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Concesión de la Independencia a los países y pueblos coloniales-Resolución 1514 (XV).

Más de cuatro décadas han transcurrido desde la adopción de la Resolución 1514 (XV) verificándose importantes logros en la esfera de la descolonización. No obstante, preocupa que todavía persistan en nuestro hemisferio algunas situaciones coloniales que son contrarias a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. La cuestión referida a las Islas Malvinas y el tema de Puerto Rico son algunos de los casos pendientes de solución política que están bajo la consideración del Comité Especial, los cuales requieren del apoyo de los Estados Miembros de la ONU.

El Gobierno venezolano respalda los derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas y en ese sentido hace un llamado a las autoridades del Reino Unido, a fin de lograr una solución política negociada a la disputa de soberanía existente que permita al pueblo y gobierno argentinos recuperar ese territorio que fuera arrebatado por la vía de fuerza en 1833, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

El caso de Puerto Rico es otro de los asuntos que sigue concitando la atención de la comunidad internacional vista la situación de indefinición generada por la falta de repuesta del Gobierno de los Estados Unidos en la adopción de medidas que faciliten el ejercicio pleno del derecho de autodeterminación del pueblo puertorriqueño. Instamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas a examinar activamente la cuestión de Puerto Rico en todos sus aspectos. Respaldamos el derecho del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación y la independencia en virtud de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

La República Bolivariana de Venezuela reitera su apoyo al derecho fundamental e inalienable de todos los pueblos a la libre determinación, incluidos los territorios no autónomos, así como los territorios que se encuentran bajo ocupación extranjera o dominio colonial o extranjero. La realización plena de los objetivos de la descolonización consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes, permitirá a los pueblos y países coloniales ejercer todos sus derechos humanos.